



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO FORMACIÓN – OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ORI
FORMATO CONVOCATORIA INTERNA INTERNACIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA
PROYECTO INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 01 de 2025

La presente convocatoria **interna** del Programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, se enmarca en la convocatoria institucional número 01 de 2025, movilidad académica estudiantil saliente internacional presencial de larga estancia 2025-2, emitida por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI (Ver Convocatoria Institucional)¹

1. PRESENTACIÓN

En el marco de la Política de Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y lo estipulado en el Acuerdo 093 del 2022, por medio del cual se reglamenta la movilidad estudiantil, y en específico en el Artículo 8, el cual define las diferentes clases de movilidad; la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca convoca a los estudiantes de todas las sedes de la Universidad quienes cumplan los requisitos para participar en una de las movidades de estancia larga a nivel internacional con beneficio de apoyo institucional como que inicien en el 2025-2. En consecuencia, se convoca a los estudiantes de **IV Semestre del Programa Tecnología Delineantes de Arquitectura e Ingeniería** a participar en el proceso de selección de aspirantes a realizar movilidad estudiantil - semestre académico en el exterior en la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO** en la ciudad de Toluca, en el Programa: *Licenciatura en Arquitectura*.

2. OBJETIVO

Gestionar la movilidad de dos (02) estudiantes del Programa **Tecnología Delineantes de Arquitectura e Ingeniería**, Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA** a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO** en el segundo semestre de 2025 en el Programa *Licenciatura en Arquitectura*, en el marco del Convenio General de Colaboración entre la UAEMEX (Universidad Autónoma del Estado de México) y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, suscrito entre las dos Universidades para trabajar en áreas afines y teniendo como referencia lo contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Acción Anual 2025.

3. FICHA TÉCNICA

Tipo Convocatoria	Movilidad Académica Estudiantil Saliente Internacional Presencial de Larga Estancia con Apoyo Institucional 2025
Apoyo Institucional	\$6.500.000 por estudiante
Destino	México, Universidad Autónoma del Estado de México
Cupos	2 cupos para el Programa Tecnología Delineantes de Arquitectura e Ingeniería
Duración de la Estadía	Semestre Académico en el Exterior (14 DE JULIO A 15 DE DICIEMBRE DE 2025)
Periodo de Estadía	Según calendario para la actividad académica de destino. Como requisito la movilidad deberá iniciar en el 2025.
Inicio- Finalización Convocatoria Institucional 2024	Apertura: febrero 2025 Cierre aplicaciones primer semestre 2024: 30 abril 2025

¹ Los estudiantes seleccionados deben tener en cuenta que cabe la posibilidad de tener que hacer un semestre más, de acuerdo a las asignaturas que le sea posible cursar en la Universidad Extranjera.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO FORMACIÓN – OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ORI
FORMATO CONVOCATORIA INTERNA INTERNACIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA
PROYECTO INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 01 de 2025

Oferta Académica	<p>Asesoría de la profesora con horas de internacionalización asignadas en el Programa.</p> <p>Andrea Milena Burbano Arroyo amburbano@unicolmayor.edu.co</p> <p>Según convocatorias lanzadas por los aliados internacionales y redes de movilidad como: PAME-UDUALC, PILA - ASCUN.</p>
Países destino	Dependerá del aliado que sea concertado para la movilidad
Nombre del docente encargado	Docentes con horas de internacionalización asignadas de cada programa.

4. REQUISITOS GENERALES

Los siguientes documentos son requisitos generales y deben ser presentados por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que aspiren a participar en la convocatoria institucional en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Ser estudiante mayor de edad.
Cumplir con los requisitos académicos dependiendo el tipo de movilidad según Acuerdo 093
Haber cursado el 50% de los créditos académicos de su programa de origen al momento de la postulación.
Estar matriculado financiera y académicamente durante el periodo de postulación a la convocatoria y durante el periodo académico de la movilidad en el programa académico de origen.
No tener una sanción por falta disciplinaria.
No estar en situación de riesgo académico en el semestre en el que se postula, acorde con el reglamento estudiantil vigente.
Evidenciar un promedio de calificación igual o superior a cuatro punto cero (4.0) del promedio general al momento de su postulación.
Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de migración, según normativa vigente. http://www.migracioncolombia.gov.co/
Aceptar las condiciones y exigencias reglamentarias, así como con la documentación para la postulación requerida y los procedimientos indicados por la institución de destino después de la aceptación a la movilidad.
Aplica para movilidades que generen homologación: Conforme a lo establecido por el Comité de Currículo del Programa, es obligación del estudiante hacer el proceso inicial de homologación buscando los componentes e informarlos a este Comité, sin embargo el programa a través del docente encargado de internacionalización de su facultad puede proponer estas asignaturas en forma inicial, no obstante y considerando que las instituciones manejan calendarios distintos durante el año académico estos



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO FORMACIÓN – OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ORI
FORMATO CONVOCATORIA INTERNA INTERNACIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA
PROYECTO INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 01 de 2025

componentes pueden estar sujetos a cambios por parte de la Institución anfitriona, en cuyo caso el estudiante informará al docente encargado de internacionalización y solicitará al Comité de Currículo de su programa de origen la homologación de los nuevos componentes.

Los estudiantes interesados en postularse en las convocatorias vigentes y que hayan participado en cualquiera de las clases de movilidad, según Acuerdo 093, en semestres anteriores, deben haber completado el proceso de movilidad mediante la entrega del Informe de Evaluación de la Experiencia formato FOIN 15.

Conforme a lo establecido por el Comité de Currículo del Programa, **es obligación del estudiante hacer el proceso inicial de homologación buscando los componentes e informarlos a este Comité**, sin embargo, el programa a través de las docentes encargadas de internacionalización de su programa puede proponer estas asignaturas en forma inicial, no obstante y considerando que las instituciones manejan calendarios distintos durante el año académico estos componentes pueden estar sujetos a cambios por parte de la Institución anfitriona, en cuyo caso el estudiante informará a las docentes encargadas de internacionalización y solicitará al Comité de Currículo de su programa de origen la homologación de los nuevos componentes.

5. REQUISITOS ESPECIFICOS

Los siguientes documentos son requisitos específicos que deben ser cumplidos por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional de su interés.

- Cumplir con lo establecido en el según Acuerdo 093 y demás normatividad vigente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Tener un promedio acumulado del respectivo programa igual o superior a 4.0 (cuatro punto cero).
- Tener pasaporte con vigencia igual o superior al tiempo de permanencia en la Universidad extranjera.
- Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de migración, según normativa vigente. <http://www.migracioncolombia.gov.co/>
- Aprobar todos los componentes temáticos inscritos y cursados en el primer periodo académico de 2025.
- Para dar cumplimiento con la movilidad debe estar matriculado financiera y académicamente en el II periodo académico de 2025 en el IV semestre del programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.
- No tener una sanción por falta disciplinaria.
- Aceptar las condiciones y exigencias reglamentarias por parte de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**.
- El estudiante se compromete a legalizar su matrícula para el segundo semestre académico de 2025, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, si en las fechas institucionales ya se encuentra en la universidad anfitriona, deberá apoderar a otra persona para que gestione los temas de matrícula en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- En el caso que aplique, el estudiante dejará un poder amplio y suficiente para que su diploma de grado sea recibido por otra persona en el acto protocolario de graduación.
- Cumplir con los requisitos de la presente convocatoria



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO FORMACIÓN – OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ORI
FORMATO CONVOCATORIA INTERNA INTERNACIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA
PROYECTO INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 01 de 2025

6. REQUISITOS DOCUMENTALES

Los siguientes documentos son requisitos generales deben ser presentados por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional.

DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
<i>FOIN-01 Formato de Inscripción al Programa de Movilidad Estudiantil Saliente.</i>	Entregar en formato PDF.
<i>Pasaporte vigente.</i>	Legible a color.
<i>Certificado de buena conducta, expedido por el Decano respectivo.</i>	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria.
<i>Concepto de la Subdirección de Bienestar Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante. *El estudiante debe solicitar la cita a la Subdirección de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.</i>	La Subdirección de Bienestar Universitario remitirá la evaluación únicamente a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI.
<i>Registro de notas extendido del sistema Académico, evidenciando un promedio de calificación igual o superior a cuatro punto cero (4.0) del promedio general.</i>	Este se presenta solo si el programa en el exterior lo exige, el registro académico debe ser traducido y autenticado.
<i>Cotización a un Seguro Médico Internacional que evidencie las fechas de inicio y finalización de la movilidad, que cubra accidentes y repatriación, con una cobertura de USD \$40.000 como mínimo en el país de destino.</i>	Una vez aprobada la movilidad, el estudiante deberá tramitar el Seguro Médico Internacional que evidencie las fechas de inicio y finalización correspondiendo a lo informado en la carta de aceptación. Deberá enviarlo al docente con horas de internacionalización y a la ORI antes de su viaje.
<i>FOIN-07 Carta de compromiso del estudiante para participar en movilidad estudiantil saliente con apoyo institucional.</i>	-Entregar en formato PDF. - Incluir soportes financieros en el caso en que el estudiante financie su manutención.
<i>FOIN-09 Formato carta de compromiso de los padres y/o acudientes.</i>	Aplica para quienes sus padres y/o acudientes apoyen al estudiante económicamente con su manutención durante la movilidad. -Entregar en formato PDF. -Incluir soportes financieros que evidencien la solvencia de los acudientes.
<i>Documentos adicionales requeridos por la Institución de destino.</i>	Verificarlo con el docente encargado de la movilidad.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO FORMACIÓN – OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ORI
FORMATO CONVOCATORIA INTERNA INTERNACIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA
PROYECTO INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 01 de 2025

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
Docentes con horas asignadas de internacionalización Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)	Divulgación de la convocatoria por los medios masivos de la universidad y la comunidad académica estudiantil.	Febrero - abril 2025
Decanatura de la facultad de origen del estudiante	Expedición del Certificado de Buena Conducta del estudiante.	Febrero - abril 2025
Subdirección de Bienestar Universitario	Concepto sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante.	Febrero - abril 2025
Docentes con horas asignadas de internacionalización	Recepción de la documentación según convocatoria de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad.	Febrero - abril 2025
Consejo de Facultad	Emisión del concepto favorable del Consejo de Facultad	Febrero - abril 2025
Docentes con horas asignadas de internacionalización	Cierre de las postulaciones en el SIMI	30 de Abril 2025
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Revisión y aprobación de la documentación recibida según acuerdo 093 de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad.	Mayo 2025
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Presentación del Proyecto de Resolución de los estudiantes seleccionados a Rectoría	Mayo 2025
Secretaría General	Publicación resultados estudiantes elegidos	Mayo-Junio 2025
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Ceremonia de Despedida Movilidad Saliente Larga Estancia 2025-2	Mayo-Junio 2025

No se relacionan fechas específicas para la gestión interna de aprobaciones ya que dependerá del calendario propio de cada facultad postulante al presente apoyo institucional.

La Universidad se reserva el derecho de modificar, suspender o prorrogar los plazos establecidos en este cronograma, por fuerza mayor o necesidades del servicio, u otra causa que afecte los fines de la presente convocatoria.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO FORMACIÓN – OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ORI
FORMATO CONVOCATORIA INTERNA INTERNACIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA
PROYECTO INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 01 de 2025

8. REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL DESEMBOLSO DEL APOYO ECONÓMICO

El estudiante seleccionado en la convocatoria deberá presentar en la Subdirección Financiera la siguiente documentación para el desembolso del apoyo económico:

1. Copia del seguro de salud de cubrimiento internacional.
2. Visa si el país lo requiere.
3. Resolución de aprobación de apoyo económico.

9. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

Antes de la Movilidad	<ul style="list-style-type: none">- Enviar en digital al docente de internacionalización y la ORI el seguro médico internacional que los cubra desde el primer día que dejan el país hasta el día de su regreso. - Radicar en la Oficina Financiera de la Universidad la documentación para el apoyo institucional antes del viaje (<i>Resolución, seguro médico internacional, certificado bancario a nombre del estudiante, documento de identidad, AGFFO-06 o su equivalente</i>)
Durante la Movilidad	<ul style="list-style-type: none">- Cumplir con las normas y reglamento académicos tanto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como de la institución de destino. - Asumir los costos complementarios al apoyo que brinda la universidad como: traslado, alojamiento, manutención, de acuerdo con el tipo de movilidad estudiantil. - El estudiante debe cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos vistos en la universidad de destino, en caso contrario deberá cursar nuevamente en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. - Informar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca sobre los logros, avances y novedades de su desempeño.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
PROCESO FORMACIÓN – OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ORI
FORMATO CONVOCATORIA INTERNA INTERNACIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA
PROYECTO INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 01 de 2025

Después de la Movilidad	<ul style="list-style-type: none">- Legalizar en la Subdirección Financiera de la Universidad el apoyo recibido entregando certificado de asistencia a la institución con un plazo no mayor a 5 días hábiles posterior a su regreso, de lo contrario deberá reintegrar a la universidad los dineros reconocidos sin perjuicio de acciones a las que haya lugar. - Al finalizar la movilidad, deberá enviar el informe de la movilidad al docente de internacionalización. - Socializar el informe de la movilidad ante el comité de currículo, comité asesor de estudiantes y reunión docente según cronograma establecido por el Programa.
--------------------------------	---


ANA DORYS RAMÍREZ LÓPEZ
Directora

Programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería - TDAI

Elaboró: Andrea Milena Burbano Arroyo, Docente encargada del Proyecto de Internacionalización TDAI
Acta Comité de Currículo N° 12 del 25 de marzo de 2025